

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
PUEBLA, 7.—BURGOS.

Capital. Mes 0'40 céntos. Trimestre 1'20.
Año 1'80.
Fuera.—Sin este 3 pías. un año 6.
Anuncios.—1.ª y 3.ª plana 25 céntos.
2.ª y 4.ª 18.
al suscriptor.—1.ª y 3.ª 18, 4.ª 10.
Papeletas de defunción.—De 4 pías. en adelante.
Comunicados.—De 35 céntos. línea en adelante.
Reclamos.—A 25 céntos línea.
LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR.

El Papa-Moscas

PERIÓDICO DE BURGOS.

TELÉFONO NÚM. 18.

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS

PUEBLA, 7.—BURGOS.

Calixto Avila.—Llibrería, Plaza Mayor
núm. 41.
Imprenta de Carrión.—Lain-Calvo, 12
Hijos de Herce.—Llibrería, Prim, n.º 21.
Madrid.—Sociedad Española, Alcalá,
6 y 8.
Barcelona.—Roldós y Compañía, Escudellers, 30.
Hábita.—«Los Aliados», Muralla, 57.
París.—A. Lcrette, Rue Caumartin, 61.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

FARMACIA DE ESCOLAR.



AGUA DE SELTZ

Desde 1.º de Abril se expende á los precios siguientes;
15 céntimos en fón
ABONOS.
Por 12 sifones 1'50 pesetas.
Por 24 id. 2'50 id.
Depósito de tres pesetas por cada sifón.

MANUEL RICO Y GIL,

COMERCIANTE BANQUERO Y CASA DE CAMBIO
SAN JUAN, 59, ESCUINA A LA DE LA MONEDA
BURGOS.
Giros
Se expiden sobre todas las plazas importantes de Europa y América.
Letras de cambio y Pagares de comercio.

VALORES PARA INVERSIÓN DE CAPITAL.

Esta casa tiene á disposición del público cierta cantidad de valores, así españoles como extranjeros, que son entregados en el acto al comprador y se encarga de adquirir y poder por cuenta propia ó en comisión todos los que se coticen en las principales Bolsas europeas.

Cupones

Se pagan á la presentación en los cupones de toda clase de valores corrientes nacionales y extranjeros.

PRESTAMOS CON GARANTÍA DE VALORES

Depósitos en efectivo.

Se admiten sin cobrar comisión, para devolver á la vista y á plazo fijo abonando los intereses correspondientes.

Monedas de oro y billetes de Bancos extranjeros

Se toman con premio y facilitan cotizaciones diarias á quien las pida.
SAN JUAN, 59, BURGOS.

A LOS LABRADORES.

Abonos químicos para toda clase de cultivos. Abonos para cereales, patatas, legumbres, viñas, arboles frutales, huertas y jardines.

LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.—ALMIRANTE BONIFAZ 23 Y 25

HABITACIONES EN ARRIENDO.

Se ceden amuebladas ó sin mueblar, calle de la Puebla núm. 7, principal.
Informes en la misma casa. 5

TRASPASO Ó EN VENTA.

Se ha de del taller de Herrería de la Viuda de GARCIL DIEZ (El Madr. Jenu). Calle de Micaela, núm. 9, es donde darán razón. 3

AMA DE CRÍA.—Se necesita

una en esta ciudad, para criar en su casa. Puebla núm. 17 3.º informarán.

MARMOLEJO



AGUAS MINERALES MEDICINALES
RECOPILADAS
como
el mejor medicamento para combatir
todas las afecciones del
ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RIÑONES
Y VÍSCERAS.
RECOMENDADAS
por los más eminentes médicos
para el alivio inmediato
y curación radical de las
Diarreas.
Catarras del Estómago.
Catarras vesicales ó
intestinales. Bile. Gastralgias.
Congestión é inflamación
del Hígado y Bazo.
Afecciones biliares y hepáticas.
Cálculos y Arterias.
Cálculos biliares.
Diabetes aguda.—Anémias.
Clorosis.—Afecciones linfáticas.
Fiebre del Estómago.
Diarreas difusas.
Inspección.—Convulsiones
de Sábres graves
y de intermitente crónica.
Fleumáticas
y enfermedades de la piel,
según su origen, etc.
SE BEBEN EMBOTELLADAS
en todo tiempo.
Se venden en todas las farmacias.
TEMPORADAS OFICIALES desde
el 1.º de Abril al 31 de Mayo, y del 1.º
de Septiembre al 31 de Noviembre.
PARA PEDIDOS y demás detalles,
dirigirse á la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Zúñiga.

ESPECIALISTA.

Los constantes adelantos del arte de los Partos hacen ya de este una ciencia que la enlaza con las enfermedades propias de se mujer y de los niños, de aquí la barrera que separa al comarador del especialista.
Consulta diaria para enfermedades de la mujer, y niños de 1 á 3.
San Juan 11 y 13, 2.º

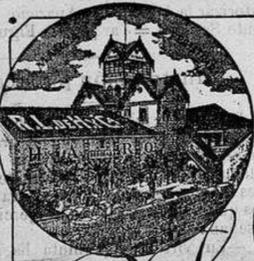
LA CARBÓNICA

Fábrica de Agua de Seltz y bebidas Gasosas.
Importante.
Teniendo en cuenta que muchos sifones no se devuelven por los interesados, lo cual supone pérdidas de consideración para los fabricantes, se hace preciso que todo consumidor de agua de Seltz, deje en depósito Tres pesetas por cada sifón, las cuales le serán devueltas cuando entregue dicho sifón juntamente con el resguardo que haya de darse al constatar el depósito.
Esta innovación quedará establecida desde el 1.º de Abril inmediato, así como el aumento en el precio del agua de Seltz, que se hace indispensable por los altos cambios con el extranjero. Por lo tanto, á partir de esa fecha se expenderá el agua de Seltz á 15 céntimos el sifón. 18

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA, TES,
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
DEPOSITO GENERAL
PLAZA MAYOR 18 Y 20.

DEPOSITO EN MADRID
Palacio de «La Equitativa»
Calle de Sevilla.—Teléfono 555.



R. Lopez de Heredia y Cia
RIOJA FINO.

DEPOSITO EN MADRID
Palacio de «La Equitativa»
Calle de Sevilla.—Teléfono 555.

Pedir esta acreditada y excelente marca de vino tinto superior de mesa en todas las fondas, restaurants y almacenes de ultramarinos. Admitiremos agentes en todo el Mundo con buenas referencias ó garantías.

AGUAS SULFUROSAS-SULFÚDRICO-AZOADAS.
ALCEDA—TERMAL

EL MAS CAUDALOSO Y EL MAS MANANTIAL DEL MUNDO.
3.640.240 litros diarios;

el mas rico en termalidad y mineralización de cuantos, de su clase, existen en Europa, el mas concurrido del Norte de España.

PROVINCIA DE SANTANDER.—ESTACIÓN DE RENEDEO.
SINDICACIONES

HERPÉTISMO ESCROPULISMO. SÍPLIS TERCIARIA.—AFEXIONES CATARRALES DEL APARATO RESPIRATORIO, DIGESTIVO GENITO URINARIO Y DE LA MARI. Z. P.T.C. ETC. ETC.
Restauración reciente, con los últimos adelantos de la Ciencia.—Parques, Capilla comunicación directa con el GRAN HOTEL. Gran baño NATACIÓN, único en ESPAÑA, de sus dimensiones y agua corriente. Galerías espaciales. GRAN SALÓN DE AGUAS, sin igual en la Península.

—GRAN HOTEL DE LOS BAÑOS DE ALCEDA.—

Edificio grandioso; frecuentado por selecta clientela; vistas magníficas, rodeado de jardines, mesa de 1.ª clase, desde 6 p/s tas. Tiene un representante en la Estación de RENEDEO, por el que se dirigen los Señores Babistas

ALCEDA—TERMAL.—Periódico órgano del Gran Establecimiento Balneario de ALCEDA, se remite GRATIS, por correo á quien lo solicite del Administrador de dicho Balneario.

TRASPASO.

Se hace del Café Imperial y se venden unos divanes usados.
Para tratar con el mi-mo dueño.
Plaza de Vega, 22 6-8

BAÑOS DE CUCHO

Provincia de Burgos. (Miranda de Ebro.—Nanzanos.)

Agua sulfúdrica, las mejores según testimonio de reputados médicos, para las afecciones de la piel, de la garganta, de la vista, de los nervios, y de los oídos, así como las de la matriz, y esto queda demostrado con los numerosos casos de enfermos que, después de recorrer todos los baños, han recobrado su salud en el de Cucho. (Se emiten memorias)
Médico Director, Dr. D. Eduardo Bravo. 8

ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras militares.

Dirigida por los Capitanes de A.ª Ferria D. Augusto E. Traba, profesor que ha sido de 1.ª y 2.ª de la Academia general Militar y D. Antonio Sabter, auxiliados por distinguidos Oficiales del Ejército.
El curso empieza el 1.º de Agosto; pero se admiten en cualquier época del año.
Secciones especiales es para los cursos académicos militares que se pue en estudiar privadamente y para las clases de francés y matemáticas del bachillerato; en estos no empezarán las clases hasta el 1.º de Septiembre.
Para informes y admisión de alumnos dirigirse á D. ANTONIO SABATER, Cubos, 3, 2.º izquierda.—Burgos. 1

Se arrienda ó vende la casa número 17 del barrio de las Huegas con su jardín y huerta. Informarán calle de Santander, 12, en tresuelo derecho.

JOAQUIN NAVARRO GONZALEZ
EL VALENCIANO.

Ofrece al público el nuevo comercio de paquería y quincalla y multitud de artículos, en la Plaza Mayor, núm. 30, que puede competir con los mejores de su clase en economía y calidad de los géneros.

Gabinete Odontológico de SILVA

donde se practica toda clase de operaciones, bucales, y se construyen dentaduras en caouchout á precios muy económicos. Cld. 26

LA PUREZA.—FABRICA DE CHOCOLATES

AVISO A LAS FAMILIAS.

En el depósito de los conocidos chocolates de «La Pureza».
Se regala una libra de chocolate por cada seis que se compren.
En el mismo, hay existencias de excelentes caracos, caracos de 7 á 11 reales libra, Guayaquiles, azúcares variados y canelas en rama y molidas, á sea todo lo necesario para la elaboración de tartas para particulares encargándose la casa de buscar chocolate á brazo para hacerlos ó de elaborarlos en máquinas á gusto del comprador.
CAFES
Se tuelsen todos los días y se mueven á presencia del comprador de las diferentes clases de Moka, Caracolillo y Puerto-Rico.
OJO
No comprar eso que llaman café que venden en botes y paquetes, pues dado su precio de venta, es completamente imposible que contengan ni el 50 por 100 de café regular.
PASTAS PARA SOPA
Se venden á precios de Fábrica sus dos especialidades.—Pasta Italiana á 10 pesetas arroba, y ordinaria á 7 id.
Depósito: Pasaje de la Flora núm. 12 BURGOS.

ANTIGUA FERRETERIA DE HIJOS DE JULIÁN MARCOS.

Esta antigua y acreditada casa, surtida con toda clase de útiles, herramientas, fierros y fabricados del ramo, ofrece en las mejores condiciones de clase y precio los artículos siguientes:
PARA LABRADORES Y HERREROS.
Gran surtido del inmejorable hierro de Barbadillo, tan estimado para la fabricación de toda clase de herramientas y útiles del campo, por su incomparable ductibilidad, consistencia y duración.
Único depósito de venta en BURGOS.

PARA LAS ARTES INDUSTRIALES

Herramientas de todas clases, de marcas acreditadas y legítimas

PARA CONSTRUCTORES DE OBRAS

Hojas de cinc, planchas, barras, rejas, mazas, columnas, viguetas, cadenas, poleas diferenciales etc., etc.
Para el servicio doméstico
Estufas de todos sistemas, y de económicas, camas de hierro y colchones de muelles de toda clase, bañetas de cocinas surtidas con los efectos más modernos y perfectos, molinos y máquinas para picar y exprimir el juro, de carne, de tomates, de frutas y de sustancias para hacer pueres, etc., etc.

18, Plaza del Duque de la Vitoria, Antigua del Arzobispo 18

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, Obispa 1, Paseo de Recoletas.
GARANTIAS.
Capital social, pesetas. . . . . 12.000.000
Primas y reservas. . . . . 40.697.980
Total. . . . . 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

seguros contra incendios
Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675-33
SEGUROS SOBRE LA VIDA.
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias, Capitales diferidos á prima, más reducidas que cualquiera otra Compañía.
Dirigirse al Subdirector D. Próspero Galardo, procurador de los Tribunales de esta ciudad, calle de Vitoria, 16, segundo, Teléfono núm. 15.

BALNEARIO DE GAYANGOS

PROVINCIA DE BURGOS.—PARTIDO DE VILLARCAJO.
AGUAS SULFUROSAS-CÁLCICAS NITROGENADAS

Riquísimas en principios minerales, como lo demuestra el análisis practicado últimamente por el eminente químico Dr. D. Laureano Calderón. Inmejorable para las afecciones en que se hallan indicadas.—Instalación hidroterápica completa.—Mejoras notables para la actual temporada.—Recepción en masas.—Amplias y confortables habitaciones, tanto en el local antiguo como en el inaugurado este año.—Elegante y espacioso salón de recreo con magnífico piano.—Precios sumamente económicos en todos los servicios.—Médico Director, el distinguido especialista de Madrid Dr. García Fernández.—Coche del Establecimiento especial de Briviera, en el Cruceiro, y al tron de la tarde de la línea de Valmaseda á La Robla, en la estación de Bercedo, situada á corta distancia de Gayangos.
Mas detalles, el administrador Sr. Garmondia. Temporada oficial, 30 Junio á 20 de Septiembre.

OCULISTA

CONSULTA ESPECIAL DE LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA

por
M. MARDONES.
calle Almirante Bonifaz (antes Cantarranas), números 23 y 25, antigua habitación del Sr. Reina, y las mismas horas que dicho Sr. Reina tenía establecidas.
Gratis á los pobres.
Consulta para estos.—Todos los días de doce á una, en el Palacio Provincial.
Menos los festivos. 53

EL BALNEARIO DE OTÁLORA

situado en el centro de Archa y Aleta (Guipuzcoa), de aguas sulfuro clorurado-sódicas frías, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona; estará abierto al público desde el 15 de Junio á 15 de Septiembre.
En la fonda se dará un trato esmerado. Habrá dos mesas: de 1.ª y de 2.ª
Los de 1.ª satisfarán 6 pesetas por desayuno, comida de 4 principios y 4 postres y cena.
Los de 2.ª pagarán 4 pesetas por desayuno, comida de dos principios y 2 postres. La cena de costumbre.
Habitaciones desahogadas y bien amuebladas desde 1 peseta á 2'50.

JOSE LLOSAS.

FABRICA DE JABONES Y BUJIAS.

Progreso, 16.—BURGOS.
Medalla de oro.
Esta antigua y acreditada fabrica elabora sus productos, utilizando todos los adelantos conocidos hasta el día, siendo las primeras materias que emplea altamente beneficiosas para la conservación de ropas y buena higiene.
Esta casa recomienda á los consumidores ensayen sus productos, en la seguridad que han de encontrar ventajas en la clase y precios económicos.
Especialidad en jabones blancos, morenos y de pintas variadas.
Bujias estearicas de diferentes tamaños.
Despacho:—Al por mayor.—Progreso, 16.
Al por menor.—Vitoria, 2.

SINFONIA.

Tú dirás, Martinillo, que ya estamos en un nuevo año económico, y que las cosas, sin embargo, siguen como estaban.
Lo que prueba, entre otras cosas, que aquí no hay regla, ni orden, ni concierto, ni formalidad.
Y que lo mismo nos da empezar en Julio que en Octubre ó en Enero.
De todos modos, y bien sea ahora ó bien sea luego, aunque nunca será bien, es lo probable que Burgos salga perdiendo aquello a que parece que le daban y dan derecho una porción de razones, todas de bastante peso.
Hay quien dice que ya está todo dispuesto para que ciertas y determinadas dependencias se larguen.
Y otros creen que todavía no se ha dicho la última palabra, y que falta algo que ver aún.

Por de pronto, hijo, te habrás enterado de que con las reformas de Gracia y Justicia, el Gobierno no pudo. Hubo de retirarse primero, de aceptar después otras, y por último de dimitir al ministro del ramo. Y el que ha entrado, Dios sabe lo que se verá obligado á hacer.
Ya se ve que con este ministro y con aquel y con el de más allá, el resultado de todo será que lo pague el litigante.
Como con cualquier ministro de Hacienda el resultado es siempre que lo pague el contribuyente.
Pero entretanto, suele suceder y sucede que la administración se queda sin reformar, y los presupuestos sin que ni el lucero del alba los entienda.
En estos días parece que se han tratado en el Congreso las tan famosas y célebres reformas de Guerra, y quién sabe lo que de allí saldrá!

Puede ser que salga otro ministro.
Y entonces, el que entre puede ser que no piense de la misma manera que D. Pepe.
Nada; que tienen razón los que afirman que aún no se ha dicho la última palabra sobre el asunto.
Ahora, que aunque se diga, hoy ó mañana pongo por caso, es de temer que Burgos, como ya te he dicho, salga perdiendo.
Porque, claro; Burgos es pueblo sensato, prudente, cumplidor de todas las leyes, respetador de todas las autoridades, pagano hasta el colmo, sumiso hasta la exageración, culto, bien administrado y muy amante de sus derechos y de sus legítimas adquisiciones. Y pueblos así, esos son los que pagan siempre el pato; á esos.... duro y á la cabeza.

Así al menos es la justicia por estas tierras.
No, y lo que en medio de todo admira aquí y causa verdadero asombro, es esa entereza, esa formalidad, esa convicción de los gobiernos.

Porque lo mismo dicen ahora blanco, que luego negro; lo mismo les da Miranda que Vitoria; lo mismo les importa aumentar el precio del papel sellado que suprimir 49 audiencias.
Eso indica el estudio detenido y profundo que se hace de los planes y proyectos en los misteriosos é interesantes consejos de ministros; eso prueba también cómo cada ministro lleva al gobierno un pensamiento fijo, bien meditado y con todos los medios necesarios para su desarrollo.

Así es que da gusto lo complacientes que se muestran los gobernantes con todo el mundo; que se cambia un amigo ó un enemigo; pues á embiar de pensamiento.
Que es lo que dicen los Nekker de estas tierras; el asunto es hacer economías, no pasar de gastar ocho, y cobrar á la fuerza otros ocho; al cómo, importa un bledo. Se ve si se puede hacer de este modo, y si no se puede se hace de otro, y si tampoco, de otro, y así sucesivamente.

Y que en último resultado, ahí está el contribuyente que lo arreglará todo; sacando la cera de los oídos, puesto que ya nada más le queda que sacar.
Y así vamos viviendo, Martinillo, hijo, y con mucho humor y ganas de jolgorio todavía; lo que te prueba lo que somos los españoles. Ni tenemos gobierno, ni administración, ni hacienda, ni orden, ni concierto, ni pan siquiera, y tan contentos!

PROYECTOS ÚTILES.

Pocas veces, por desdicha nuestra, tenemos ocasión de emplear tal epigrafe al dar cuenta de los actos de nuestros hombres de gobierno. Dígalo sino la famosa ley de alcoholes que imposibilitará trabajar en esta importante industria ó el proyecto de la de cinco céntimos sobre los vinos que si llega á ser un hecho no habrá más remedio que abandonar el cultivo de las viñas por oneroso para los labradores.

Bien quisiéramos llenar siempre nuestras columnas con aplausos para todos los ministros así conservadores como demócratas, monárquicos ó republicanos, por sus disposiciones en favor de la esquilma agricultura. Eso nos llenaría de satisfacción, porque realmente nosotros somos ministeriales de todo gobierno que se declare defensor de nuestros dignos representantes, aquellos que viven del terruño y siempre apartados del fausto y la grandeza, pero desgraciadamente, y por rara casualidad alguna vez tenemos ocasión de alabar la gestión de uno solo, entre tantos, como sucede ahora.

El actual Ministro de Fomento, Sr. Moret, ha leído en Consejo hace pocos días tres extensos proyectos de ley que aun cuando presentados separadamente forman un solo plan.

El primer proyecto se refiere á la rebaja de las tarifas de ferrocarriles para el transporte de las primeras materias, y productos agrícolas, tan necesaria si se han de dar facilidades al labrador y al cosechero, que muchas veces se ve impelido por el agonista, ante la imposibilidad material de transporte de productos en busca de mejor mercado, ó sitio de venta y contratación.

Como estas rebajas no afectan á los intereses de las compañías ferro-viarias, porque éstas salen garantidas por el Estado abonandoles la recaudación media de un quinquenio tipo, es de suponer que el público pronto tendrá facilidades, encontrando algo de baratura en el artículo. Pero como esto mismo aumentará el transporte de las compañías, resulta que éstas han de trabajar tanto como el público en la consecución y buen planteamiento de un negocio á todas luces necesario para todos.

Venga la rebaja, y tráigala quien quiera, que con ella se beneficiarán los comerciantes, industriales y agricultores; pero es preciso que venga equitativa, no desigual é irritante como las tarifas convenidas entre Castilla y Barcelona para el transporte de trigo.

El segundo proyecto establece un modo fácil de construir las pequeñas carreteras que á una distancia comprensiva hasta diez kilómetros, sirvan de enlace entre los pueblos afectos y las estaciones férreas inmediatas. Se supone que este plan implica 5.000 kilómetros, y atañe á 1.300 pueblos, próximamente.

Excusamos encarecer la grandísima importancia que esto tiene para el fomento de los intereses generales, así como también lo que viene á facilitar las comunicaciones; pues aunque creemos que irá despacio, sin embargo, se notarán quizá pronto los p-imeros efectos.

Estas carreteras se construirán con arreglo á proyectos especiales más económicos que los de las actuales carreteras de tercer orden y de las obras se encargarán las compañías de los ferrocarriles satisfaciendo al Gobierno los intereses y la amortización de las obligaciones que al efecto emitan por medio de una anualidad que no excederá de cuatro millones de pesetas.

El tercer de los proyectos se refiere á los ferrocarriles secundarios, que serán de dos clases, subvencionados con una garantía de 5 por 100 de interés ó completamente libres. Los subvencionados no excederán de 5.000 kilómetros. El ancho de la vía se fija en 0'75 metros. Para la construcción de estos ferrocarriles se dará toda clase de facilidades, autorizándose á construirlos sobre las vías públicas; de manera que el coste total de la construcción por kilómetro se calcula en 40.000 pesetas.

En estos tres proyectos, que forman un plan completo, predominan dos ideas fundamentales: la de crear transportes baratos y con el menor gravámen posible para el Tesoro favoreciendo los intereses del comercio, la industria y la agricultura.

Ahora lo que hace falta que estos proyectos sean pronto ley, y que tanto las empresas de ferrocarriles interesadas en el asunto, como los particulares, pongan de su parte cuanto sea posible para que en breve plazo podamos empezar á disfrutar de estos beneficios.

CRÓNICAS BURGALÉAS.

EL CASTILLO DE PANCORBO.

En el camino que conduce de Burgos a Vitoria a la salida del pueblo de Pancorbo, se encuentran dos enormes montañas de piedra que parecen cerrar el paso al viajero...

En la cima del que se halla a la derecha yendo de Castilla a Guipuzcoa y sobre una eminencia se ostentaba la magnífica batería de Santa Bárbara que tan famosa y terrible se hizo en tiempo de las irrupciones de los árabes...

Las tropas francesas, que han dejado siempre marcadas sus invasiones en España con indelebles huellas de desolación, privaron de importancia militar al castillo de Pancorbo...

POR MAL CAMINO.

Las presentes circunstancias son en verdad más elocuentes de suyo que cuantos discursos y artículos y libros pudieran ser ofrecidos a la consideración del público.

El estado de agitación en que se hallan diversos elementos del país, el desorden de la vida social, la disciplina que asoma, la confusión que ya se observa, el malestar de todos...

Porque nosotros lo hemos dicho muchas veces: estos gobiernos, estos gobernantes de todas especies no dan en el clavo. Discurren y trabajan, es cierto, pero se van por los cerros de Ubeda y hasta parece que tienen el don de errar.

Esta nación, ya se ve lo que necesita ante todo y sobre todo. Moralizarla, instruírla y enriquecerla.

Esas tres empresas necesarias requieren gran meditación, mucho estudio, tino práctico, voluntad de hierro y constancia inquebrantable.

Pues lo que aquí hacemos, lejos de tender a aquellos tres esenciales fines, tiende precisamente a lo contrario.

Porque que tenemos empeño en que la moralidad se manche de una vez y por entonces como de Grecia, ya con las injurias con que se ofende a poblaciones y a personas ya con la impunidad que se admite para ciertos delitos, ya por los medios que se emplean para elecciones, para medios personales y otros efectos, ya por último con el espíritu materialista y de egoísmo que se nota en todas partes.

No hablemos de las instrucciones, aquí en donde la estadística de los que saben y no saben leer, espanta, aquí en donde cada día con un decreto sobre enseñanza contrario al del día anterior, y hoy se quita y mañana se pone, y no hay criterio fijo; ni plan científico, ni más ley que una ya vieja, la cual medio-rige modo no rige, y nadie sabe sobre ella a que atenerse.

Y en cuanto a la riqueza, que no tiene más que dos principales caminos, la producción y el ahorro, tampoco digamos lo que aquí sucede. Para nivelar los presupuestos apenas se conoce otro camino que el de pedir más a los contribuyentes cuando se sabe que los contribuyentes daban ya más de lo que pueden, y el de matar industrias, oficios y negocios que repartían la vida a número considerable de familia. Cualquiera creará que todo lo contrario es lo que puede conducir más pronto, ahorrando unos gastos y disminuyendo otros, al fin que la nación desea, pero los gobiernos piensan de otro modo, y na hay más remedio que aguantarse.

Lo peor es que el mal va llegando al exceso, y que, a esto se lo lleva la trampa, ó se cumple aquello de que en donde no hay regla, ella se pone.

EL CERTAMEN PEDAGÓGICO.

Lo más notable y útil de la última Feria, y de lo cual no pudimos dar cuenta en el número anterior, fué el acto de distribución de premios del certamen pedagógico, que resultó, como otros años, brillante y de sumo interés.

Nuestro estimado colega el El Diario de Burgos nos da hecha la descripción de la fiesta, pues nuestra intervención en ella casi nos echó un elogio que pudiera aparecer interesado.

El acto de la distribución de premios a los maestros y maestras de la provincia, cuyas composiciones se hicieron acreedoras a ellos en el certamen pedagógico, verificóse en la mañana del domingo en el teatro de esta capital revistiendo gran solemnidad.

Las localidades todas del teatro se hallaban completamente ocupadas.

A las once próximamente se reunió el jurado, que estaba compuesto por el señor D. Valentín Dorao, teniente de alcalde y presidente de la junta local de primera enseñanza, en representación del señor director del Instituto, nombrado presidente del jurado, y que no asistió al acto, como tampoco D. Miguel Castillo Rosales.

El Sr. Dorao tenía a su derecha al inspector de primera enseñanza y a su izquierda al director de la escuela normal, también constituirían el jurado el secretario de la Junta de Instrucción pública, el regente de la Escuela práctica y como secretario del jurado D. Agustín Ruiz Yanguas, quien después de una bonita sinfonia ejecutada magistral-

mente por la música de la Lealtad, dió principio al acto dando lectura del cartel ó programa del certamen y de las actas de las sesiones, que el jurado había celebrado al efecto. Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que contenían los lemas y los nombres de los autores de las composiciones, que fueron calurosamente aplaudidos por el público.

Obtuvo el premio señalado al primer lema de maestros el de la escuela pública de la ciudad de Frias, D. Nicolás de Miguel y Fuentes, y los accésit al mismo D. Jacinto Mediavilla y Revuelta maestro de Castrillo de la Vega y D. Remigio Alonso Gonzalo de Espinosa de los Monteros.

Quedaron desiertos, como ya indicamos anteriormente, el segundo y tercero y en el cuarto obtuvo premio el maestro de Fuentelcesped, D. Aniceto Ramirez Alonso.

Entre los lemas para maestras mereció accésit la composición presentada por Doña Eleuteria Ruiz Lozano, maestra de esta provincia é hija del maestro de Cardeñadijo.

Quedó desierto el segundo tema de maestras, así como también el mixto de maestros y maestras.

En presencia del público se inutilizaron los sobres que contenían los ejercicios no premiados.

El Sr. D. Valentín Dorao pronunció un elocuente, aunque improvisado discurso, manifestando el agrado que tenía en presencia actos de esta naturaleza, dando la preferencia a esta especie de lides científicas sobre otros festejos, y censuró con acritud las innovaciones que importadas de Alemania quieren introducirse en la segunda enseñanza.

El maestro de Frias y la maestra doña Eleuteria Ruiz Lozano que habían sido premiados leyeron algunos párrafos de sus brillantes composiciones, mereciendo del numeroso público entusiastas ovaciones.

Al darse conocimiento del accésit que había obtenido la maestra Doña Eleuteria Ruiz Lozano, el secretario Sr. Yanguas con la galantería que le distingue acompañó a la joven premiada al palco escénico, recibiendo una multitud de aplausos del público.

También fué objeto de entusiastas felicitaciones otra señorita, hija de uno de los maestros premiados, que en nombre de su padre se presentó a recoger el premio que aquel había obtenido.

Se dió a los premiados sus correspondientes diplomas y los objetos con que se les había obsequiado, siendo uno de ellos una preciosa acurela, regalo del señor Ontañón, iniciador de esta fiesta, que fué entregada a la señorita Doña Eleuteria Ruiz Lozano.

ECOS DEL PAÍS

Observaciones de Actualidad.

Consecuentes a la índole de nuestro periódico, entre otros asuntos en que se ocupa, de enviar a quien corresponde y pueda evitar el más mínimo daño que se cause al público, nos permitimos hoy el llamar la atención de nuestro Sr. Alcalde para que corrija y extinga una anomalía que está dando ocasión a grandes perjuicios en el servicio sanitario municipal domiciliario: es cierto que esta autoridad la halló así establecida, pero atendiendo a nuestras observaciones remediara los males de consideración que se irrojan con ella.

Todos los facultativos médicos-cirujanos están autorizados por sus títulos a prescribir cuantos medicamentos crean necesarios para el tratamiento de sus clientes ó enfermos; sus prescripciones son despachadas en las oficinas de Farmacia tan pronto como son presentadas, sin invertir más tiempo que el absolutamente necesario para su despacho, a cualquiera hora lo mismo de día que de noche, la firma del médico garantiza la que se pide, son libros para ejercer, esto es lo justo, lo regular y legal; pues bien, estos mismos médicos, muchos de ellos que pertenecen al cuerpo facultativo de Beneficencia Municipal, unos como titulares y otros como auxiliares, al ejercer su honrosa profesión a la cabecera de los enfermos pobres, están cohibidos, sus prescripciones no tienen el necesario valor, no están autorizadas hasta tanto que la receta no la hayan llevado los interesados al portal del Sr. Alcalde a donde la coje un Guardia municipal, si es que está allí, ó sino esperan a que venga, para que la eche el sello, y con esto ya está corriente y puede irse a la botica de San Juan a que la despachen.

Esto del sello es muy anómalo, sólo conduce a un retraso y entorpecimiento en el buen servicio facultativo, mal que redun la en perjuicio de los pobres enfermos, y deseamos que se evite, porque sucede todos los días que los medicamentos, muchos de ellos, que antes de un cuarto de hora pudiera suministrarse al paciente, hay que esperar a veces una hora ó más para verificarlo, porque los que viven por ejemplo, en la calle del Morco ó de las Calzadas, que tienen próxima la Botica no pueden entrar a por la medicina, porque tienen que a hacer un viaje a sellar la receta; lo mismo sucede a los habitantes de los distintos extremos y ajenas de la población, el sello siempre es perjudicial y ahora que nos amaga una epidemia, perjudicialísimo; y esto se remedia prescribiendo de este requisito en las recetas, porque el médico dispone su fórmula en paapeletas impresas que le suministra la Beneficencia municipal, y además garantiza con su firma, y como el medicamento puede ser urgentísimo, es sensible gastar tiempo en valde mucho más si se trata de un accidente, un derrame de sangre; porque el tiempo es precioso, y el retraso puede dar lugar a que el medicamento llegue cuando ya no haga falta y el enfermo haya sucumbido sin el remedio oportuno, que pudiera haberle salvado.

Esperamos que el Sr. Alcalde atenderá a nuestras observaciones, para evitar perjuicios de tanta trascendencia. M. I.

¡AHOGADOS EN VINO!

Como si las inenarrables torpezas de los hombres no fueran bastantes a determinar la fatigosa postroación en que ha venido a caer

nuestra abatida agricultura; como si los salvadores proyectos que masculan nuestras humberas económicas en las altas esferas del Gobierno, no sirvieran por su sola virtualidad redentora para acabarnos de hundir en la miseria, he aquí que viene el ciclo a ponerse del lado de los que labran con tan tos sacrificios nuestra dicha, y nos amenaza con una nueva plaga que seguramente no hemos de poder soportar.

Cual la legendaria Marta del cuento, moriremos, pero vamos a morir, como ella, de puro hartos.

Nunca jamás las viñas de esta comarca se han visto tan hermosas, tan lozanas, tan frondosas, tan sanas y tan cargadas de fruto como al presente. La abundancia con que nos brindan es una verdadera calamidad.

Y esto que es paradoja aunque tal puede parecer a los abnegados mortales que cultivan la esquilmada viña de la política española, antes bien abrumada y tristísima realidad.

Repletas las bodegas con la cosecha del 92, paralizadas en absoluto las transacciones, hasta el punto de que ya a ser difícil encontrar quien quiera llevarse el vino ni aun de balde, donde y cómo se ha de colocar la próxima cosecha que, aun en las bodegas vacías, por su abundancia, ofrecería grandes dificultades para su colocación.

Dos años consecutivos de gastar y pagar y no coger, (porque a no coger equivale el vender con pérdida ó el no poder vender, y en puertu un tercer año en que la cosecha, abundantísima, tendrá que abandonar en el campo por muchos propietarios, y en el que también se tendrán que pagar íntegras al Gobierno las cuotas de los múltiples tributos que pesan sobre las tierras, sopena de hacer de éstas voluntaria dejación, nos dejarán exánimes en medio de la abundancia más desesperante.

Morir ahogados en vino! Esta es la risueña perspectiva en que darán de brúcos gran número de viticultores españoles.

Y qué mayor felicidad! Una dula, la miseria de los dios éntimos por litro, se exigirá también por el vino que quede pendiente de las cepas?

Así debiera ser, por cuanto ese abandono supone un punible descuido de parte del propietario, y no hay razón para que se autorice semejante violación de la ley en ciertos, con perjuicio patmarío de los intereses sacratísimos de la Hacienda.

Traslado al Sr. Excmo. Ministro del ramo, para que, con tiempo, se aperciba a poner coto a tamaña falta de patriotismo, obturando esa coqueleja por donde se le escurrirán algunos productores si no se apresura a sujetarlos corto. Todo por la Patria, todo... y si resulta sacrificada la gallina de los huevos de oro, ¿por qué se deja matar?

JOSÉ REIS AGUILAR.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Adiciones del Sr. Llorens al dictámen de la Comisión general de presupuestos, sobre el de gastos del Ministerio de la Guerra.

AL CONGRESO.

Los Diputados que suscriben tienen la honra de someter a la aprobación del Congreso los siguientes artículos adicionales a los del proyecto de ley referentes a gastos del Ministerio de la Guerra.

Artículo 1.º El Real decreto de fecha 22 de Marzo de 1893 regirá con las modificaciones siguientes:

a) El territorio de la Península se dividirá en ocho regiones militares, a cada una de las cuales corresponderá en tiempo de paz un cuerpo de ejército.

b) Estas regiones llevarán los nombres siguientes: 1.ª Castilla la Nueva y Extremadura; 2.ª Sevilla y Córdoba; 3.ª Valencia y Murcia; 4.ª Cataluña; 5.ª Aragón; 6.ª Burgos, Navarra y Provincias Vascongadas; 7.ª Castilla la Vieja; y 8.ª Galicia y Asturias.

c) El territorio que comprenderá cada una de las regiones será el que a continuación se expresa: 1.ª, provincias de Madrid, Guadalajara, Toledo, Ciudad Real, Cáceres y Badajoz; 2.ª, Sevilla, Córdoba, Huelva, Cádiz, Jaén, Granada, Málaga y Almería; 3.ª, Castellón, Valencia, Alicante, Albacete y Murcia; 4.ª, Barcelona, Tarragona; Lérida y Gerona; 5.ª, Zaragoza, Huesca, Teruel, Soria y Cuenca; 6.ª, Burgos, Logroño, Santander, Navarra, Vizcaya, Guipuzcoa y Alava; 7.ª, León, Palencia, Zamora, Valladolid, Salamanca, Segovia y Avila; y 8.ª, Orense, Pontevedra, y Asturias.

d) La zona de reclutamiento para el tiempo de guerra, y los regimientos de reserva afectos a los cuerpos de cada región, estarán situados en esta ó en los puntos más inmediatos a ella, y los de Caballería en los que sea más fácil encontrar recueltas que conozcan ya el manejo del caballo.

e) Los tenientes generales y generales de división y brigada, coroneles y tenientes coroneles (Jefe del batallón de Cazadores) que ejerzan mando activo, turnarán cada seis años con los que lo tengan pasivo.

f) Los batallones de reserva y las zonas de reclutamiento para los cazadores, radicarán en las más montuosas de la Península, y especialmente en las encaladas en los Pirineos.

Art. 2.º El Real decreto de fecha 8 de Febrero de 1893, regirá con las modificaciones siguientes:

a) La escuela superior de Guerra tiene por objeto la instrucción de los oficiales del ejército en conocimientos militares de orden superior, para que presten el servicio de Estado Mayor.

b) Los oficiales que quieran ingresar en la Escuela superior de Guerra, no podrán exceder de 25 años de edad.

Art. 3.º Los Reales decretos de fecha 10 de Febrero de 1893 regirán con las modificaciones siguientes:

a) La infantería del ejército permanente de la Península se organizará en 128 regimientos, de los que 64 estarán en activo y los otros 64 en reserva, con sus cuadros de jefes y oficiales, en diez batallones de Cazadores y en diez de reserva activa, que tendrán también sus cuadros de jefes y oficiales.

b) Con los 64 regimientos en actividad, se organizarán 16 divisiones, distribuidas en entre los cuerpos de ejército que se organi-

zan. Los batallones de Cazadores constituirán medias brigadas, que tendrán el destino más oportuno a las conveniencias del servicio.

c) Las tropas de arma de Artillería de la Península, Islas adyacentes y posesiones del Norte de Africa, se compondrán de 14 regimientos montados, dos de montaña, uno de a caballo, diez batallones de plaza, una escuela central de tiro, una Comisión central de remonta, cuatro compañías de obreros, y ocho depósitos de reserva de Artillería.

d) El ganado que se destine al arma de Caballería estará compuesto de caballos capones y de yeguas.

Palacio del Congreso 5 de Julio de 1893. = Joaquín Llorens. = R. Cesáreo Sanz = Cecilio Gurrea. = Marqués del Vadillo. = Para autorizar la lectura J. Aparicio Ruiz. = Vicente Sanchis. = Marqués de Figueroa.

Instrucción pública.

Por la Dirección general, ha sido propuesto al ministerio de Estado por una cruz libre de gastos, el maestro de la escuela de Villahizán de Treviño, D. Vicente Corral y Fresno, como premio de los relevantes servicios que han contraído en el ejercicio de la enseñanza.

En virtud de permuta ha sido nombrado maestro de la escuela pública de Villamanzo, D. Ricardo M. Alvarez.

Ha tomado posesión de la escuela pública de Atroycuelo, la maestra propietaria D.ª Teodila Escudero; de la de parvulos de Gumiel de Izín, doña María Justa Alejandro y de la de Rabanera del Pinar, D. Facundo Veros Sanz.

Por la Junta central de derechos pasivos del Magisterio público, se ha resuelto que no es posible autorizar a las Juntas provinciales, para que desentonen a los maestros de establecimientos penales el 3 por 100 por personal ni lo correspondiente al material, interin no se resuelva el expediente incoado a consecuencia de la R. O. del ministerio de Fomento, fecha 24 de Abril de 1889, para dar cumplimiento a la ley del 4 de Abril del mismo mes y año.

Por renuncia de los maestros que las regentaban, han que la vacantes las escuelas de Castresana, Zumel, El Berrón, La Revilla, Rabanera del Pinar y Cabezon de la Sierra.

En virtud de propuesta del Sr. Inspector han sido nombrados en concepto de interinos los siguientes: para regentar la escuela de Castresana, D. Anastasio Gomez; la de Zumel, D. Alejandro Susino; la del Berrón, D. Julian Garcia; la de La Revilla, D. Pedro Garcia; la de Rabanera del Pinar, D. Pedro Galiana; y la de Cabezon de la Sierra, don Dionisio Gil.

Se han expedido libramientos por obligaciones de primera enseñanza a los habilitados respectivos a los pueblos de Buntreca, Cascajares de Bureba, Castil de Lencas, Leaces, Oña, Pino de Bureba, Terminón, Barrios de Colina, Cardueña Riopico, Cayuela, Hormaza, Lodoso, Orbaneja Riopico, Palacios de Benabar, Palazuolos de la Sierra, Quintanapalla, Las Rebolladas, Los Tremellos, Urones, Villviestre de Matuó, Villafraja, Villamel de la Sierra, Villarmentero, Villayerno Morquillas, Altabe, Ayuelas, Condado de Treviño, Encio, Puebla de Arganzón, Santa Gadea del Cid, Santa María Iturrredonda, Valluercanes, Villanueva del Conde, Arauz de Miel, Contreras, Hinojar del Rey, Huerta de Rey, Santo Domingo de Silos, Afora los de Moneo, Berberana, Bocos, Junta de la Cerca, Junta de Oteo, Junta de Puentevedy, Junta de Riloba, Junta de San Martín, Junta de Villalba de Losa, Medina de Pomar, Merindad de Castilla la Vieja, Morin la de Valdeporres, Partido de la Sierra en Tobalina, Villaeosusa del Btron, Acedillo, Amaya, Arenillas de Villadiego, Basconillos, Castrillo Rispisuerga, Cozulina, Cuevas, Trespaderne y Valle de Tobalina.

En el Olimpo.

EL VIERNES. - Aprobada el acta de la sesión anterior, también fué aprobada la de la extraordinaria celebrada el 28 del pasado, referente a la limosna que con motivo de las ferias había de darse como en años anteriores a los pobres de la ciudad.

Seguientemente se dió cuenta de una comunicación de la Comisión provincial, para que el Ayuntamiento resolviera en el expediente de prótigo que se le instruye al mozo del último reemplazo Mateo Saez, acordando la Corporación declararle en definitiva prófugo por no acudir a los diferentes llamamientos que dicha Corporación le tenía hechos.

El Ayuntamiento quedó enterado de la comunicación remitida por el Sr. Administrador de Contribuciones que a este funcionario le hace la Dirección general, para que se le considere exceptuado del pago de contribución por la celebración de los corridos de toros que el Ayuntamiento ha dado en esta Capital, y por ser con destino a la Beneficencia se la condone este pago; siempre que presente los comprobantes que dicha Dirección general de Contribuciones exige.

Pasaron a las comisiones los documentos siguientes:

A la de Aguas la comunicación del señor Capitan general de este distrito, según manifestación del Comandante de Ingenieros, en la que indica que para abastecer de aguas los nuevos cuarteles, no se admitan las que el Ayuntamiento propuso, del manantial llamado de Linares, que a pasar de ser potables, no reúnen las condiciones de salubridad necesaria, habiendo sido analizadas; y así esperan de la Corporación se les dote a esos edificios de otras a suas más salubres.

A la misma comisión pasaron las instancias de la Hermana Superiora de las Religiosas de María Inmaculada, que se dedican al trabajo del lavado de ropas, para que el Ayuntamiento se sirva disponer se las conceda mayor cantidad de agua, por ser insuficiente la que disfrutan.

A la de Hacienda, la instancia de los almacenistas de granos con motivo del expediente que se les instruye por la Delegación de Hacienda, y acuden en demanda del Excoletísimo que con su valioso apoyo les proteja y ampare, porque de otro modo el mercado de granos quedaría reducido a la nada, y ataca sobre manera a los intereses generales de la ciudad.

El Sr. Alcalde manifestó que se trata de un documento privado, y que como los dependientes están siendo víctimas de la formación de un expediente de defraudación, el Ayuntamiento está en el deber de apoyar los intereses generales que atañen a la ciudad, por porjularse los referidos mercados de granos que no afluyen a la capital con motivo de la medida adoptada por la Delegación de Hacienda.

A la de Consumos la instancia de los dependientes de segunda clase del Resguardo, manifestando que se les equipare el sueldo con los dependientes de primera por resultar iguales los servicios de unos y otros, y de más razones que en ella exponen.

A la de Hacienda la carta que dirige el Jefe de la Guardia civil de esta Comandancia al Ayuntamiento, para que con su intercesión ayude al sostenimiento de Montepío del benemérito cuerpo.

A la de Beneficencia la instancia de don José Oviedo, en la que solicita el aumento gradual que le corresponda por los servicios facultativos que viene prestando por espacio de siete años en los diferentes distritos de la ciudad, reemplazando por enfermeros ó ausencias, a los médicos municipales.

Quedó sobre la mesa el acta de remate de la snbasta de impresos para la Secretaría municipal.

Se aprobaron los informes siguientes: El de la comisión de Consumos desestimando la pretensión de los Síndicos del gremio de vendedores de vinos, que solicitan se alargue la distancia de 1.200 metros para el cobro del impuesto, y aceptando que se aumenten las cantidades solicitadas a los puntos de embajamiento.

El de la comisión de Obras aprueba la instancia de D. Marcelino Hernando, en la que solicita se le señale alineación para la construcción de un edificio en un predio de su propiedad en la calle de Madrid.

Se concedió autorización para colocar unos balcones en la casa núm. 6 de la calle de las Trinas, a D. Juan Ontañón.

Así mismo quedaron autorizados para usar el escudo de la ciudad, los individuos de que se compone el Orfeón burgalés; y también se concedió la misma autorización a don Isi lora Puente, vecino de Madrid, para colocarle en la muestra de su Farmacia.

El Sr. Corral indicó al Ayuntamiento que sería conveniente ir preparar lo algún preservativo contra el huestepl del Ganges por si tuvimos el disgusto de ser visitados por él, que según parece se halla en la vecina República.

El Sr. Cisneros como Presidente de la comisión de Beneficencia, le indicó al Sr. Corral, que de antemano se ha girado ya una visita a los puntos don le pudiera haber infección, como son alcantarillas, etc., y todo cuanto por ahora sea necesario, que si luego fuese preciso ya tiene la comisión medidas que oportunamente pondría en ejecución.

El Sr. Corral manifiesta al Ayuntamiento que se conceden las gracias a condición de no tener en ellas rías, y que ve que no se observan dichas condiciones como está mandado.

El Sr. Alcalde contestó al Sr. Corral, que si bien está así acordada la concesión de las gracias, el que tengan rías, no ha sido más que una tolerancia que se ha venido sucediendo lo de un año a otro, y como hasta ahora ningún Sr. Capitular lo ha indicado, venían tolerándose; pero si el Ayuntamiento cree que debe tomarse en cuenta la indicación del Sr. Corral por su parte no veo inconveniente Y así se acordó.

El Sr. Conde de Berberana hace la siguiente moción, que pasó a la comisión de Paseos: que siendo cada año mayor la afluencia de forasteros, ha oido a muchos de estos y cree que el Ayuntamiento atenderá la petición de ellos; que en vez de haber música en el paseo del Espolón los domingos, debe subvencionarse a las bandas y se dejen oír tres días a la semana.

El Sr. Lasso indicó que tiene entendido existen en el depósito municipal algunos atriles, y caso de que así fuese, propone que se arreglen y hagan colocar en el Kiosco del Espolón para que así se evite a las músicas militares ese trágico de traerlos y llevarlos en los carros de los regimientos.

El Sr. Berberana manifestó que habiéndose nombrado una Junta magna de la que el forma parte para dar una función en el Teatro con objeto de allegar recursos para la creación de un monumento al gran vate nacional Sr. Zorrilla, y como cree ha de ser una fiesta que ha de llamar la atención, solicita de la Corporación se le conceda el palco de la Presidencia con objeto de que las señoritas que toman parte en la referida función, le ocupen y desde allí bajen al escenario cuando tengan que exhibirse, y que puedan ocupar los dos palcos inmediatos números 1 y 3 los señores cenejales que asistan al Coliseo.

El Sr. Alcalde aceptó la proposición del Sr. Conde, y le manifestó que no se reservasen los palcos que indicaba, puesto que para el objeto a que se dedica la función, no creía necesario reservar palco alguno, puesto que con gasto el Capitular que asista tomará su localidad; y el Ayuntamiento así lo acordó.

Y concediendo autorización al Sr. Quevedo para que se termine el paseo del Espolón los días en que toque la música, se levantó la sesión.

Campanadas.

Los motines van tomando proporciones, pero no deben alarmarnos.

Ya los amotinados no atizan garrotazos: ahora sin duda, considerando la estación en que estamos, optan por recetar baños generales.

En Paris han cojido a los guardias municipales y los han arrojado al Sena.

Y no hay para que decir que los hombres quedarán agradecidos por el remojón. De lo cual se deduce que no hay más remedio, por si la moda cunde, que exigir a los guardias un curso de natación; por que hombre prevenido vale por dos.

¡Oh, guardia! sin dilación, aprende a nadar, Dios mío, no sea que en algún día te tiren al Arlanzón.

Gran competencia; guerra al cartón. En la zapatería de Antonino Gutierrez y Perez, Plaza Mayor, núm. 49, se construye toda clase de cal-

El calor está siendo insoportable. Todos nos vemos por la calle como si nos hubieran untado la cara con mantequilla.

Se ha establecido en la plaza de la Libertad, número 11, principal, una nueva agencia de negocios a cargo de D. José Cordero y Compañía, personas de reconocida competencia...

Y a propósito, dinero no habrá, pero afición a las tales rifas no falta.

Entró al café Doña Pura y el mozo, con gran finura, después de unos pastillos pensando en la dentadura la llevó cuatro palillos.

Para el día 14 se ha convocado a la Diputación provincial, y según nuestras noticias, en estas sesiones algunos diputados están dispuestos a cantar al gobierno las verdades del barquero.

Alguno que otro de los festejos de las ferias, aquellos precisamente que corrieron a cargo de una empresa, no han dado gusto a los señores.

Conque, Comisión de mi vida, mira bien lo que haces para otra vez. Y no te fies ni de la camisa que llevas puesta.

La novedad en este año ha sido el festivo a oscuras. Bien cantó el Orfeón en la Isla, bien tocaron las músicas; pero allí no se veía más que lo que no hubiera debido ser visto.

Para las cinco de la tarde estaba señalada la sesión; hora inconveniente en días de calor; y se cambió para las nueve de la noche, hora más inconveniente aún en aquellos parajes y sin luces.

En fin, para otro año todo lo arreglaremos. Sobre todo, si esperamos a Mayo para empezar a preparar las Ferias.

Todos los periódicos han felicitado a los individuos de esta guarnición que ejecutaron en el día 4 el carrusel en la Plaza de toros, por su destreza, habilidad y gracia, y por el mérito de sus ejercicios.

Mañana se celebrará la función de Teatro para el monumento a Zorrilla. Que viene a ser tal función como una segunda Feria.

Porque ha de ser muy notable. Vayan ustedes, y no les pesará. Ya que solo por oír a ciertas y determinadas señoritas que en magnífico coro van a cantar algunas composiciones, se puede dar bastante más de lo que piden en las taquillas.

Al día siguiente de recibirse en Madrid las pruebas del fallecimiento de D. Manuel González Benito, Administrador que era de este periódico, puso La Equitativa de los Estados Unidos a disposición de la viuda de dicho señor, doña Amalia Sancibrian, la cantidad de cinco mil pesetas que en tan acreditada Compañía tenía asegurada, suma que la ha sido entregada por el activo representante en esta provincia, D. Dionisio Monejero, quien da prospectos e informes a quien le desee. También pueden pedirlos en el comercio de D. José Miguel Oliván, Espolón, núm. 2 y 4.

Buen principio de semana... digo, de mes. En Ciudad de Valdeporres intentan volar con dinamita un puente del ferrocarril de la Robla, y en Villavilla de Gumiel libran los mozos una batalla habiendo muertos, heridos y centosos.

Nada, que el calor se les subió a la cabeza. Los autores de ambas fechorías están, afortunadamente, en poder de los tribunales. Y ellos se lo dirán de misas.

Tenemos por antigua costumbre dejar íntegra a los colegas locales la iniciativa y terminación en todo linaje de asuntos que se inspiran en algún pensamiento útil, preciso, conveniente, noble o levantado.

Así es que a la súplica que a la prensa de Burgos dirige El Fomento para que abra suscripciones en favor de lo manifestado por el colega, acerca de elevar un mausoleo al difunto y llorado Arzobispo, hemos de contestar que, por nuestra parte, nos concretamos a excitar los ánimos del vecindario para que acuda a reforzar las listas de suscripción a las columnas del periódico que ha tenido la suerte de ser el iniciador de tan plausible idea.

Leemos: «Un caballero que viajaba con dirección a Madrid se bajó en Miranda, yendo a comer a la fonda, de donde salió al poco rato, y ya en el andén sacó un cigarro de los de veinte céntimos que llevaba en el bolsillo, dirigiéndose al jefe de la indicada estación con objeto de preguntarle cuál era el coche directo para Madrid. Indicóselo inmediatamente éste, pero al dar vuelta el caballero observó el jefe que el puro que llevaba aquel en la mano echaba grandes chispas, por lo cual lo tiró inmediatamente al suelo.

Calculen nuestros lectores cuál no sería el asombro de dichos señores cuando el mencionado puro estalló a sus pies. Del reconocimiento hecho del puro resultó que éste tenía dentro un paquetito con sustancias inflamantes. ¡Ojo, fumadores!

En la provincia de Gerona se han presentado cinco casos sospechosos seguidos cuatro de ellos de defunción. Bueno sería que el Ayuntamiento tomase precauciones por si acaso, pues nunca están de más.

Los periódicos de Valia loid publican una carta que la viuda del gran poeta Zorrilla dirige al Conde de Morphi, rogándole influya con la Regente para que la dé una limosna con que poder atender a la enfermedad que padece.

En cambio Lagartijo se ha retirado con una insignificante porción de millones. ¡Como está el país!

Las ferias han terminado como todas cosas de este mundo, y todos los festejos organizados han resultado excepción hecha de la célebre iluminación en la Isla, ó la no menos célebre cabalgata, que en esta, si no hubiera sido por el Carrusel, verdaderamente bonito y bien ejecutado, sabe Dios lo que hubiera sucedido.

Por que la tal cabalgata que anunciaban tan preciosas. Tan solo ha sido una lata pero una lata horrososa.

La distribución de premios a los niños y el Certamen pedagógico, se han celebrado con la solemnidad de siempre, estando el teatro los dos días completamente lleno de preciosas niñas que daban más realce a la fiesta.

El calor era insoportable. El primer día pronunció el joven maestro D. Ciriano Perez un sentido discurso que fué justamente muy aplaudido. Nuestra enhorabuena a todos.

El lunes no hubo sesión en el Concejo por no haber podido encontrar en ninguna parte dos señores del margen que hacían falta para completar el número. Pero antes hubo una especie de reunión en la que según se cuenta, trataron de el contratista de la Cabalgata ó Iluminación de la Isla.

Veremos en que para esto, pues la verdad es que la plancha que dicho señor hizo y dió á todo Burgos la última noche de ferias, no debía estar en el contrato.

A un colega le telegrafian de Barcelona: «La salud aquí es excelente. Carece de importancia la enfermedad de dos individuos que fué denunciada como sospecha.»

Francamente eso de carecer de importancia la enfermedad de esos dos individuos, pregúntenselo Vdes. á ellos y verán cómo con seguridad, para ellos la tiene y mucha.

Como verán nuestros lectores en el anuncio que publica hoy el periódico, se ha establecido en esta capital una Academia preparatoria para el ingreso en las carreras militares, dirigida por nuestros amigos los Capitanes de Artillería D. Augusto Estrada profesor que ha sido durante ocho años de la Academia General Militar y D. Antonio Sabater, á los que prestan su cooperación distinguidos Oficiales del Ejército y los reputados profesores de Frances y Dibujo don Benigno de Benito y D. Juan Antonio Cortés.

Creemos, dadas las especiales circunstancias que concurren en el profesorado de la citada Academia, que se verá concurrida por cuantos aspiren á ingresar en las Academias Militares y nos felicitamos al ver establecido en Burgos un nuevo centro de enseñanza, que de veras recomendamos.

La autoridad debe de echar de vez en cuando un ojo por las barracas donde hay rifa. Hace pocas noches un amigo nuestro sospechando que salía del bombo una bola y cantaban otra, la pidió una vez, pero el barraquero, que debió oír claramente la petición por dos veces, metió la bola al bombo y santas pascuas.

Con que no se perderá nada aunque el ojo de la autoridad vele por los intereses de los que distraen sus ocios en las rifas barraqueras. Anteayer dieron principio en la Escuela normal de maestras de Valladolid los exámenes de revalida, después de terminados los de prueba de curso, y por cálculos aproximados á la verdad puede afirmarse que llegarán á noventa las que de enseñanza oficial soliciten obtener el título y más de treinta las de enseñanza libre, viniendo á constituir un total entre ambas de ciento veinte.

A todas las deseamos un brillante éxito, para bien de ellas... Y para bien de la enseñanza, á las que verdaderamente lo merezcan.

—¿En tan continuados lios, qué aumenta la confusión? —Nada, nada, amigos míos; que salió Montero Ríos y que ha entrado Cap-de-pón.

Hemos tenido el gusto de recibir un bien escrito folleto titulado La Cuestión social, que su autor D. A. González nos ha remitido. Agradecemos íntimamente á tan ilustrado escritor sus atenciones, que nos han hecho apreciar sus conocimientos en asunto tan debatido, tan importante y tan de ac-

tualidad y trascendencia como es la Cuestión social. El folleto, aunque pequeño, tiene mucho que leer.

El ilustrado profesor médico que publica en nuestro colega Medicina y Farmacia «La higiene de la quincena», dice, entre otras cosas, en el último número publicado lo siguiente:

«Comparte este mes con el pasado, el privilegio de los días largos y le aventaja en lo de tener más altas temperaturas; de aquí, la languidez que caracteriza nuestro estado y el deseo con que instintivamente buscamos reposo, más bien que sueño, á ciertas horas. La digestión provoca una pesadez muy marcada en ciertas personas; y aun cuando la costumbre es una segunda naturaleza, según se dice, aunque no sea enteramente cierto, muchos se sienten arrebatados por la necesidad de dormir la siesta, sin tener en cuenta que ésta, lo mismo que el trabajo intelectual, después de la comida, tienen á su cargo un contingente respetable de enfermo: la hiperemia cerebral sustrae calor al estómago y entorpece la labor digestiva, que se verifica perezosamente, á causa del escaso movimiento visceral, tan necesario á la transformación de la masa alimenticia.

La buena práctica sería dormir antes de comer, y después, recrearse en lugares frescos, buscando apacibles ocupaciones, como la de una amena conversación, para la cual pocas veces falta materia. Con esto y con huir de las corrientes de aire que tanto refrescan, pero que nos exponen á repentinos enfriamientos, habremos hecho bastante para conllevar los peligros que el calor nos ofrece.»

Anécdotas históricas. La capa del obispo de Warmia. Federico II, rey de Prusia, en la repartición de los estados de aquel reino, se apropió una infinidad de tierras. Uno de los que más perdieron con esto fué el obispo de Warmia, que había perdido dos terceras partes de su fortuna.

Este tuvo en cierta ocasión que pasar á Berlín á prestar homenaje y jurar fidelidad á su rey. Federico II, en el momento oportuno, le dijo al susodicho prelado: —Señor de Warmia, me parece que vuestro afecto no es muy propenso á mi persona. —Sire— respondió el obispo— sé mi obligación. Por lo tanto, obedezco las órdenes de los reyes, y muy particularmente las de los grandes conquistadores. —Vamos— dijo el rey— pero á que si llegara el caso de que no pudiera entrar en el cielo por oponerse San Pedro á abrirme esa puerta, ¿a qué no tendrías la deferencia de taparme con vuestra capa para que lograra el entrar? —Eso sería fácil— replicó el prelado— si no me hubierais traído la capa de tal modo; lo que es como me la habeis dejado, no es posible que en ella pueda ocultar contrabando alguno.

FEDERICO PELAEZ. Un concejal de Santander se ha atrevido á decir en plena sesión lo siguiente: «Yo hablaría del matute y muy claro. Si hay matute, claro que le harán los comerciantes, pero vosotros tenéis la culpa. Ningún comerciante, por poco que se merezca, hace introducciones, si no cuenta con la complicación de los empleados? No. Y lo digo muy alto. Culpémoslos todos, todos del matute. En defensa del gremio lo diré á voces. Si los comerciantes hacen matute, vosotros los concejales y los Ayuntamientos tenéis la culpa.»

¿Qué tal los editores de por allá? Leemos en la prensa madrileña que Mr. Furpin ha inventado un nuevo explosivo muy ligero, servido por cuatro hombres y arrastrado por dos caballerías, que hace cuatro descargas en un cuarto de hora. Cada descarga lanza veinticinco mil proyectiles á tres mil quinientos metros, accionando en todos sentidos y cubriendo geométricamente vendidos mil metros cuadrados. Dicho invento hace inútiles toda resistencia terrestre y marítima. Pues de ser esto verdad, se acabaron los valientes!

Mucha gente se disponía á ir hoy al santuario de Santa Casilda, en donde se celebra la función anual con la solemnidad de costumbre. Es de creer, pues, que aquello estará animadísimo, y que los romeros vendrán llenos de las consabidas cintas, las consabidas piedrecitas y la satisfacción consiguiente.

He aquí el selecto y tentador Programa que ha de regir en la función que mañana se celebrará, según en otro lugar decimos, para recaudar fondos y contribuir con ellos á la erección de un monumento á Zorrilla. Primera parte: 1.º Fantasia de El Barbero de Sevilla, de Rossini, para sexto. 2.º Concierto de Mendelssohn para piano, á cuatro manos. 3.º Minuetto de Bolzoni, para sexteto. 4.º Barcarola y Polka, para orfeón. Segunda parte: 1.º Lectura de poesías de Zorrilla. 2.º Coro La Caridad, de Rossini, con acompañamiento de orquesta. Tercera parte: 1.º Las Hazñas de un bandido, de Suppé, por la banda de San Marcial. 2.º Fantasia de la ópera Fausto, de Gounod, por la banda de la Lealtad. 3.º Fantasia de la ópera Los Hugonotes, por la banda de San Marcial. 4.º Jota de la zarzuela El duque de la Africana, por la banda de la Lealtad. Dicen y cuentan que después de esta función, que me parece de rechupete, se improvisará un bailecito en el Salón de Recreo. Conque, no digo más.

Hombre, esto ya de raya pasa. ¡Hasta los barrereros! No lo digo por los beneméritos que en Burgos funcionan, con la sumisión y el res-

peto que se debe siempre tener, sino por los cortesanos, que también saben declararse en huelga, y, escoba al hombro, manifestarse y pedir... sus derechos. Y entretanto, viva la sociedad.

De manera, que no habrá otro remedio que transigir con ellos, porque sino, aquellas calles en cuatro días se convertirán en la mar... de basura. Convergamos, caballeros, en que vivimos en la época de las épocas.

En Washington un edificio destinado á oficinas del Estado y en el que trabajaban más de 500 empleados se ha venido á tierra sepultando entre sus ruinas á todos ellos. El acorazado inglés Victoria se ha ido á pique causando la muerte á 450.

En Madrid salen á hundimiento por día y en todas partes resultan petardos que hacen vivir á la humanidad en un brete. Verdaderamente parece que ha llegado ya la fin del mundo.

Don Práxedes Sagasta, fusionista que tiene buena pasta, después de haber llevado á las sesiones la mar de desazones, se ha metido á pedir en estos días muchas economías, porque ese caballero quiere ser el primero en decir que nos sobra gente armada y nos falta dinero para gozar de vida regalada; mas conste que aunque sueña en estos días con librarnos de penas y de daños, al pueblo le vá á dar economías... dentro de cien mil años.

En Inglaterra están alarmados por que hay puntos en que es tanta la sequía que no tienen ni aun agua para beber. A esto dirá alguno: por poco se apuran, que beban vino á pasto común y terminarán el conflicto y la sequía.

Notas sueltas. Ya terminaron las ferias y terminó la semana y se fueron los viajeros con alegría en el alma y con la mar de juguetes para la gente de casa. Ya vendrá pronto el silencio como en época ordinaria, y cesarán las trompetas, organillos y barracas y la vida pasaremos discutiendo con cachaza sobre crisis, sobre pestes, sobre Gamazos y Mauras, ó pensando en los impuestos, en los recargos y cargas solamente viviremos, mientras van otros á Francia, á Gamaon, Villabura, ó al pueblo de Villamala, tomando baños de mar, que suelen ser de tinaja, y gozando alegremente, sin pagar á nadie nada, de esa brisa fresca y pura que desde sierra lejana viene á enfriar la sartén donde nos tuesta Sagasta.

MERADOS Y NOTICIAS DE LA PROVINCIA. Belorado.—Trigo rojo de 33 á 40, cebada de 19 á 22, centeno de 17 á 28, avena 16, yeros de 31 á 33, alubias de 45 á 64, lentejas 60, habas de 31 á 35, muelas 22, salvado 16, 14 y 12, patatas á cete 55, vino tinto 8, vinagre 21, cerdos al destete de 60 á 70, ovej 61, cerros 90, lana blanca 50 á 60.

Lección de la cosecha de la cebada y ha comenzado la del trigo y centeno; la primera da buenos rendimientos en cantidad y calidad; no se adelanta mucho en la trilla, porque los labradores se dedican con preferencia á la siega por haber venido á sazón los trigos con gran adelanto; el tiempo caloroso y seco favorece mucho las operaciones de verano.

Lección de la recolección de cereales se está dando principio en muy buenas condiciones; las cebadas tempranas ya están segadas, y los trigos mochos se están segando algunos, y se cree que la gran zona será regular.

Los precios corrientes son: vino á 1,50 pesetas los 16 litros; trigo, 10 pesetas 10,50; cebada, 5,75, centeno, 6; yeros 8,50; avena, 3,50 y patatas uia peseta.

Melgar de Fernamental.—Trigo blanco 41 cebada nueva 22, centeno 25, avena 14 yeros 25 y rubino 120, alubias 30, lentejas 48, muelas 34 á 54. La cosech será buena en trigo y cebada y mediocre en legumbres. Los campos en condiciones para segarse el trigo pues la cebada ya se está trillando. Los precios sostenidos.

LATO ALEGRE.—Madrinianos.—D. Antonio Misa Gil con Doña Ives Verino Ibañ 2; D. Roman Omasa con Doña Estefana Carri lo Alonso; D. Vicente Leñido Perez con Doña Emilia Saez Pablo; D. Francisco Navas Minuarez con Doña Prudencia Santa Maria; D. Saguntio Peña Vilar con Doña Sencilla Pardo Saez; D. Eduardo Iriban Nasa con Doña Juana Casado Ibañ; D. Victor Villanueva Perez con Doña Gregoria Martinez de la Cruz; D. Juan Pardo Ruiz con Doña Maria Gracilla Delgado; D. Maximino Hernandez de la Oza con Doña Lucia Vars y Mihanui; D. Rufin con Castañeda Clezo con Doña Antonina Zuhiga Valdivielso; D. Leoncio Ribusto E. haxarria con Doña Elisa Villanueva Clarez; D. Gerardo Palaci con D. Ilardo con Doña Maria de los Angeles Goya Gordopala; D. Juan Ortega Alcalde con Doña Inocencia Merino Martinez; D. Mauricio Ibeas Morrell veza, el concejo siller de esta ciudad L Leopoldo Fernandez Sana, con la joven Luisa Fernúñez. Nuestra enhorabuena.

LADO TRISTE.—Defunciones.—Sepultura. Alza extraordinaria en los precios de ORO Español y Extranjero y en los Biletes de los Bancos de Francia e Inglaterra. Para adquirir ó vender estos valores, dirigirse al escritorio de D. Manuel Rico y Gil, Comisario de Banco, San Juan, 59, c. de San Calisto.—BURGOS.

Los campos en condiciones para segarse el trigo pues la cebada ya se está trillando. Los precios sostenidos.

LATO ALEGRE.—Madrinianos.—D. Antonio Misa Gil con Doña Ives Verino Ibañ 2; D. Roman Omasa con Doña Estefana Carri lo Alonso; D. Vicente Leñido Perez con Doña Emilia Saez Pablo; D. Francisco Navas Minuarez con Doña Prudencia Santa Maria; D. Saguntio Peña Vilar con Doña Sencilla Pardo Saez; D. Eduardo Iriban Nasa con Doña Juana Casado Ibañ; D. Victor Villanueva Perez con Doña Gregoria Martinez de la Cruz; D. Juan Pardo Ruiz con Doña Maria Gracilla Delgado; D. Maximino Hernandez de la Oza con Doña Lucia Vars y Mihanui; D. Rufin con Castañeda Clezo con Doña Antonina Zuhiga Valdivielso; D. Leoncio Ribusto E. haxarria con Doña Elisa Villanueva Clarez; D. Gerardo Palaci con D. Ilardo con Doña Maria de los Angeles Goya Gordopala; D. Juan Ortega Alcalde con Doña Inocencia Merino Martinez; D. Mauricio Ibeas Morrell veza, el concejo siller de esta ciudad L Leopoldo Fernandez Sana, con la joven Luisa Fernúñez. Nuestra enhorabuena.

LADO TRISTE.—Defunciones.—Sepultura. Alza extraordinaria en los precios de ORO Español y Extranjero y en los Biletes de los Bancos de Francia e Inglaterra. Para adquirir ó vender estos valores, dirigirse al escritorio de D. Manuel Rico y Gil, Comisario de Banco, San Juan, 59, c. de San Calisto.—BURGOS.

Los campos en condiciones para segarse el trigo pues la cebada ya se está trillando. Los precios sostenidos.

LATO ALEGRE.—Madrinianos.—D. Antonio Misa Gil con Doña Ives Verino Ibañ 2; D. Roman Omasa con Doña Estefana Carri lo Alonso; D. Vicente Leñido Perez con Doña Emilia Saez Pablo; D. Francisco Navas Minuarez con Doña Prudencia Santa Maria; D. Saguntio Peña Vilar con Doña Sencilla Pardo Saez; D. Eduardo Iriban Nasa con Doña Juana Casado Ibañ; D. Victor Villanueva Perez con Doña Gregoria Martinez de la Cruz; D. Juan Pardo Ruiz con Doña Maria Gracilla Delgado; D. Maximino Hernandez de la Oza con Doña Lucia Vars y Mihanui; D. Rufin con Castañeda Clezo con Doña Antonina Zuhiga Valdivielso; D. Leoncio Ribusto E. haxarria con Doña Elisa Villanueva Clarez; D. Gerardo Palaci con D. Ilardo con Doña Maria de los Angeles Goya Gordopala; D. Juan Ortega Alcalde con Doña Inocencia Merino Martinez; D. Mauricio Ibeas Morrell veza, el concejo siller de esta ciudad L Leopoldo Fernandez Sana, con la joven Luisa Fernúñez. Nuestra enhorabuena.

LADO TRISTE.—Defunciones.—Sepultura. Alza extraordinaria en los precios de ORO Español y Extranjero y en los Biletes de los Bancos de Francia e Inglaterra. Para adquirir ó vender estos valores, dirigirse al escritorio de D. Manuel Rico y Gil, Comisario de Banco, San Juan, 59, c. de San Calisto.—BURGOS.

Los campos en condiciones para segarse el trigo pues la cebada ya se está trillando. Los precios sostenidos.

LATO ALEGRE.—Madrinianos.—D. Antonio Misa Gil con Doña Ives Verino Ibañ 2; D. Roman Omasa con Doña Estefana Carri lo Alonso; D. Vicente Leñido Perez con Doña Emilia Saez Pablo; D. Francisco Navas Minuarez con Doña Prudencia Santa Maria; D. Saguntio Peña Vilar con Doña Sencilla Pardo Saez; D. Eduardo Iriban Nasa con Doña Juana Casado Ibañ; D. Victor Villanueva Perez con Doña Gregoria Martinez de la Cruz; D. Juan Pardo Ruiz con Doña Maria Gracilla Delgado; D. Maximino Hernandez de la Oza con Doña Lucia Vars y Mihanui; D. Rufin con Castañeda Clezo con Doña Antonina Zuhiga Valdivielso; D. Leoncio Ribusto E. haxarria con Doña Elisa Villanueva Clarez; D. Gerardo Palaci con D. Ilardo con Doña Maria de los Angeles Goya Gordopala; D. Juan Ortega Alcalde con Doña Inocencia Merino Martinez; D. Mauricio Ibeas Morrell veza, el concejo siller de esta ciudad L Leopoldo Fernandez Sana, con la joven Luisa Fernúñez. Nuestra enhorabuena.

LADO TRISTE.—Defunciones.—Sepultura. Alza extraordinaria en los precios de ORO Español y Extranjero y en los Biletes de los Bancos de Francia e Inglaterra. Para adquirir ó vender estos valores, dirigirse al escritorio de D. Manuel Rico y Gil, Comisario de Banco, San Juan, 59, c. de San Calisto.—BURGOS.

dos en el Cementerio general desde el 23 de Junio al 6 de Julio inclusive. D. Santiago Gonzalez Palacios, de 33 años, San Gil, 4; D. Raimundo Santillana Moral, de 62, Calera, 51; D. Sofia Prieto Peña, de 20, Hospital de San Juan, D. Santos Alonso Ramos, de 70, Hermanitas de los Pobres, Doña Fermína Valdivielso del Hoyo, de 4, Alfaro, 9; D. Eustoquio Miguel Garcia, de 55, Concepción, 11; Doña Francisca Manzanera del Barrio, de 52, Cubos, 7; Doña Maria Revilla Perez, de 78, Hospital de San Juan, Doña Marta Pascual Ortega, de 62, H. del Rey, D. Pascual Lafuente Santa Marta, de 21, H. Militar, Doña Manuela Tomás Barrera, de 60, Cabesterros, 11; D. Tomás Párramo del Campo, de 71, trinas, 1; D. Sotero Pereda Alonso, de 63, Travesía d l Mercado, 5; Doña Lorenza del Rio Roca, de 28, Lain-Calvo, 19; D. Gabriel Cornejo Diego, de 30, Hospital del Rey, D. Vicente Restituto Romero Saez, de 32, Huerto del Rey, 20; Doña Evarista Miguel Gamarra, de 54, H. del Rey; D. Gregorio Almendres Páramo, de 54, Villalón, 6.

VENENOS QUE SE ASPIRAN Ó TRAGAN. El que suscribe vió una vez á un hombre tragarse la ponzoña de seis víboras—una especie de serpiente cuya mordedura produce rápidamente un resultado fatal. Sin embargo el veneno no le causó daño alguno por que solamente penetró en el estómago. Si hubiera entrado en la sangre por medio de cualquier herida en la lengua ó la garganta le hubiera matado.

La naturaleza tiene esta regla general; que venenos fatales cuando penetran en la sangre, sean inofensivos si se tragan. Sin embargo, cualquier veneno puede ser pel grave insperadamente. Nadie sino un tonto hace experimentos con tales cosas sin tener alguna razón superior para ello. Desgraciadamente hay muchos oficios y ocupaciones que exponen á los hombres al peligro de daño ó muerte á causa de estos agentes malignos.

El Sr. Miguel Abad, de Fitero en la provincia de Navarra, es un pintor, y ha sufrido mucho con «saturinos» ó cólico de pintores. Entre los síntomas de esta enfermedad prevalecen dolores agudos en el estómago y vómitos. En una ocasión su estado era tan grave que se temió no se restableciera.

En una carta reciente el Sr. Abad dice: «Mi enfermedad fué producida por aspirar el veneno de las pinturas metálicas que necesariamente se usan en mi ocupación. Obtuve un alivio temporal con el aceite de ricino; pero no me curó. Mis sufrimientos parecían fuera de los alcances de remedio alguno; y el pensar que nunca recuperaría mi salud, me puso en un estado grande de melancolía y depresión del espíritu.

«Un día, muy abatido y preocupado, fuí á la farmacia de D. Fernando Palacios Polletín, establecida en esta ciudad, y encontrando al tan bien al excelente é ilustrado Doctor D. Manuel Val Abren, le hablé del estado de mi salud, é inmediatamente me aconsejó que tomara el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, un remedio nuevo y eficaz para tales casos. Dijo que era puramente vegetal y que no tiene reacción química con ningún veneno en el sistema. Principié á tomarle euseguida dando por resultado lo que muy pronto estuve completamente curado.

Por la presente extiendo mi satisfacción y gratitud á los propietarios del Jarabe, y en particular al Sr. Palacios por tener en su farmacia un específico que hace solo poco tiempo que se conoce aquí. Soy su seguro acorridor (firmado), Miguel Abad.»

Antes de hacer comentario alguno sobre la exposición citada, nos permitimos introducir otra de un carácter semejante. El que suscribe dice: «Soy un hojalatero, como V. sabe, y tengo que trabajar en acero, cobre y estaño. Así es que me veo obligado á aspirar el humo del estaño y del zinc, libro como no está de partículas insalubres de los metales. Esto me causó la pérdida del apetito y grandes dolores en el estómago, con otros síntomas que me angustiaban y alarmaban. Me quedé muy delgado y débil, y pasé días enteros en cama siempre echado de bruces. Al fin mi maestro me dió el Jarabe de la Madre Seigel, que me alivió y al cabo de poco tiempo se restableció la salud por completo. Estoy muy agradecido de conocer una medicina que me ha devuelto la vida. Suyo (firmado), Antonio Palermá Morilla, Calle Villabura, 47, Cartagena.»

La acción del Jarabe en ambos casos fué estimular el hígado, estómago, riñones y entrañas, á arrojar fuera del sistema las sustancias venenosas que estos hombres habían tomado por los riñones. Sin embargo, no debemos olvidar que el hecho de que están sujetos á nuevos ataques por las mismas causas si continúan en sus oficios. La mejor protección contra tales ataques es hacer buena digestión y esto se consigue usando frecuentemente el Jarabe, para fortalecer el cuerpo entero contra los venenos insidiosos, no permitiendo colocarse cuando se aspiran accidentalmente. El último análisis se ve que todas las enfermedades provienen de venenos absorbidos ó penetrados dentro del cuerpo que tenemos que contener, por lo tanto es con el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, en algunas de sus numerosas formas. Este remedio remedio puede sobre esta enfermedad cambiar todos los demás tratamientos fallan, y por esta razón y poder secreto, impide y cura la enfermedad.

Si el lector se dirige á los Srs. J. A. White, Limitada, d 155, Calle de Caspe, Barceona, tendrán mucho gusto en enviar gratuitamente un folio ilustrado que expone las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias. Precio del Frasco, 14 Reales; Frasco, 8 Reales.

Superior, en muchos conceptos, al aceite simple de bacalao. (Desconfiar de las imitaciones.) D. Vicente Sagarra Lascarain, Comisario de Comercio de la Pura y Limpia de la Universidad Literaria de Valladolid, etc., certifica: Que habiendo empleado la Emulsion de Scott, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa en aquellos casos que reclamaban su uso, especialmente en el lupus y en ciertas dermatosis escrofúlicas, ha quedado á tan alto nivel de satisfacción sus buenas cualidades, se portaron por muchos conceptos á los del aceite de hígado de bacalao simple, lo que tengo el gusto de consignar. Valladolid 27 de diciembre 1885.

Dr. VICENTE SAGARRA.

SE ARRIENDA. La Hazienda del número 18 de la calle de San Lorenzo. Condiciones, Plazo 3.

En la imprenta de este periódico, calle de Lain-Calvo, núm 12, frente á la Fonda del Orfeón encontrarán los Ayuntamientos los impresos necesarios para el Registro de fincas urbanas, y todos los cuantos necesitan los Jueces Municipales y Recaudadores, todo arreglado á los modelos oficiales.

Table with columns: CLASE DE VALORES, DIAS (3, 4, 5, 7), and rows for interior, exterior, amortizable, and various bank notes and bills.

Almacén de música, pianos, armonios y otros instrumentos de Bonifacio Lopez, Espalón, 20, Burgos.

Se hallan en este acreditado establecimiento pianos de cola, cruzados, oblicuos, verticales, horizontales, adquiridos directamente de principales fábricas nacionales y extranjeras, con garantía de la bondad de dichos instrumentos...

Metodos para toda clase de instrumentos estudios y colección completa de piezas religiosas, de ópera, zarzuelas, fantasía, nocturnos y de bailes de varios editores, y las económicas, de Peters y Litoff, para piano, á 2, 4 y 8 manos...

QUINTA NEGREDO (Palenzuela).

NUEVE GRANDES DIPLOMAS DE HONOR TRECE MEDALLAS DE ORO Y OTRAS DISTINCIONES

Se expiden para España, Extranjero y Ultramar, puestos en la estación de Quintana, vinos comunes de pasto, higiénicos, absolutamente puros y con todo esmero elaborados, á precios corrientes...

Vino fino de mesa, añajado, embotellado, tipo Medoc, á 13 pesetas caja de 12 botellas bodegas, de 75 centilitros.

D. MARCIAL DE LA CÁMARA. PROVINCIA DE PALENCIA.—QUINTANA DEL PUENTE. QUINTA NEGREDO.

PATRONES Á LA MEDIDA.

Se entregan á las 48 horas. Se remiten instrucciones y se contesta á toda carta que acompañe 2 sellos de 15 céntimos á la CASA-SALVI.

1. Clavel, 1.—MADRID.

LA BORDADORA ARTÍSTICA.

Perifoneo de dibujos, labores y abecedarios dibujado por D. Manuel Salvi.

Se publica el día 30 de cada mes. Precio: 11 pesetas año y 6 semestre. Se suscribe en la casa de labores, armarías y artículos para bordar, CASA SALVI, 1. Clavel, 1. MADRID.

CHOCOLATERIA DE BALDOMERO QUINTANILLA, Sombrerera 15.—BURGOS.



LA FAVORITA.

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba: la mejor y más barata. sin ultrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis...

GRAN ESTABLECIMIENTO MEDICO INSTITUTO AUDET

CENTRAL, MADRID, CALLE CASTELAR, 29 y 31, HOTELES, (Madrid Moderno), Despacho, Saucó, 13.

CONSULTA DE DOCE A DOS

Los forasteros por carta.

Pildoras Antisépticas DEL DOCTOR AUDET. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la opresión y la fatiga y despiertan las ganas de comer...

Cura de la impotencia. Los Remedios siguientes han obtenido medalla y diploma de Honor en la Exposición de Londres.

Pastillas antisépticas del Dr. Audet útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y en enfermos de la laringe.

Depurativo Morgion. Cura los malos humores de la sangre. Este depurativo comienza á producir sus efectos á las 24 horas de su empleo.

HERPES. Curación de todas las manifestaciones, tanto internas como externas, con el Antiherpético Glowor.

PLATERIA CHRISTOFFLE. CUBIERTOS CHRISTOFFLE. PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO. Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos sino detrimento de la calidad...

DEHAUT. Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT. no titubean en purgarse, cuando lo necesitan.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR. Para todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófula, Lepra, Sifilis, etc.

Solucion y Comprimidos DE EXALGINA DE BLANCARD. JAQUECAS, COREA, REUMATISMOS, DOLORES NEVRÁLGICOS, DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS.

¡NOVEDAD! ¡NOVEDAD! FABULOSA BARATURA. LA ASPIRACION CONSTANTE DEL AFICIONADO AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

EMULSION de SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Vigor del Cabello. Del Dr. Ayer. Preparado Bajo Bases Científicas y Fisiológicas, para el TOCADOR.

VIÑO AROUD CON QUINA. El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

Acaba de publicarse DOCTOR AUDET LA MEDICINA POPULAR TRATADO PRÁCTICO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS.

25 AÑOS DE ÉXITO. ENRIQUE NESTLÉ VEVEY SUIZA. PASTA LACTEA NESTLÉ ALIMENTO PARA NIÑOS DE CORTA EDAD.

BLANCO Y NEGRO. es el periódico ilustrado de mayor circulación de España. SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

INJECTION BROU. Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura los fijos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.

Revelación á los profanos DE TODOS LOS SECRETO DE LA MEDICINA. Doctrina sobre los procedimientos tanterados más comunes; sus medios sencillos de curación, higiénicos y farmacológicos...

LA JOVEN PIADOSA. Instrucciones muy útiles para las Hijas de María, etc. traducción por D. I. de L. M. puro. Huelgas de Burgos.

A. L. SERRA. Abanicos antiguos. Se compran en altos precios, ó se cambian por modernos, para tratar dirigirse por carta ó personalmente.